

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

INDICE

- I. GLOSARIO
- II. INTRODUCCIÓN
- III. MARCO LEGAL
- IV. OBJETIVO
- V. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. GLOSARIO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Código de Conducta: Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero;

Código de Ética: Código de Ética para la Administración Pública del Estado de Hidalgo;

Comité de Ética: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero;

Lineamientos Generales: Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés;

Universidad: Universidad Politécnica de Francisco I. Madero.

II. INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, tiene como finalidad principal el fortalecimiento de un servicio público ético e íntegro, a través de acciones de orientación, capacitación y difusión, las cuales se encuentran registradas dentro del Presente Programa Anual de Trabajo, en el cual se describen las actividades que llevará a cabo el

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Comité de Ética durante el ejercicio 2022, para dar cumplimiento a las funciones señaladas en los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por lo que en este documento se fijan los objetivos y las actividades a desarrollar para lograr las metas establecidas en materia de ética y de prevención de conflictos de intereses.

III. MARCO LEGAL

El presente Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, se emite en cumplimiento a lo señalado en el numeral 20 inciso b) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 23 de noviembre de 2017.

El Comité de Ética, a través de este Programa Anual de Trabajo 2022, busca implementar los principios, valores y reglas de integridad señalados en el Código de Ética para la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y Código de Conducta de la considerados como fundamentales para la definición del rol del servicio público y que busca incidir en el comportamiento y desempeño de los servidores públicos, para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público, contemplando de igual manera los principios constitucionales invocados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.

IV. OBJETIVO

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, con la finalidad de hacer frente a los retos en materia de ética, establece dentro del presente Programa Anual de Trabajo 2022, las actividades que llevará a cabo el Comité de Ética a lo largo del ejercicio fiscal 2022, con la

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

finalidad de propiciar entre la Comunidad Universitaria un comportamiento ético e íntegro en el desempeño de sus funciones, contribuyendo como factor clave en el ambiente organizacional y actuando como principal promotor de la ética pública mediante la observancia de los Principios, Valores y Reglas de Integridad establecidos en el Código de Ética y el Código de Conducta, a través del cumplimiento de 7 componentes fundamentales, que están conformados por objetivos, metas y las actividades correspondientes, descritos en el presente.

Componentes

1. Funcionamiento del comité de ética y prevención de conflicto de interés
2. Acciones de mejora
3. Difusión
4. Capacitación
5. Atención a denuncias
6. Reconocimientos
7. Vinculación

V. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

COMPONENTE 1: FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS	
OBJETIVO	Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité de Ética y el Plan de anual de trabajo
META	Al finalizar el año 2022, haber dado cumplimiento en tiempo y forma al 100% de las actividades del del Comité de Ética
INDICADOR	Índice de cumplimiento general de las funciones del Comité de Ética

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGO	Responsable
	INICIO	FIN			
Diseño, elaboración y presentación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés.	18/01/21	31/03/21	Acta de sesión donde se apruebe al PAT 2021 Programa Anual de trabajo		Comité de Ética.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Elabora y entregar a las instancias correspondientes el Informe anual de actividades del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés correspondiente al ejercicio 2021.	18/01/21	29/01/21	Informe anual de actividades en formato físico o electrónico.		M.E.A.G.E. Pedro Segovia L.C. José Humberto Ángeles Lic. Iván Loyola Hernández
Elaborar un calendario de sesiones del Comité			Calendario de sesiones del Comité		L.C. José Humberto Ángeles
Encuestar al 100% de las y los servidores públicos de la Universidad para evaluar el cumplimiento de los Códigos de ética y de Conducta, así como la actuación de los Comités de ética y Prevención de Conflictos de Interés.	01/11/21	30/11/21	Evidencia documental o electrónica de la encuesta. Informe estadístico de los resultados de la encuesta		Lic. Iván Loyola Hernández
Suscribir y firmar un acuerdo de confidencialidad de manejo de la información por los integrantes del comité.			Acuerdo de confidencialidad		Lic. Iván Loyola Hernández
Elaborar y difundir el directorio de integrantes del Comité de Ética.	08/02/22	09/02/22	Directorio Correos/impresión de la página Universidad.	La publicación en la página oficial sea posterior a la fecha de conclusión señalada.	Mtra. Denise Rosa Peña Hernández

COMPONENTE 2: ACCIONES DE MEJORA	
OBJETIVO	Establecer un mecanismo que permita vigilar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.
META	Al finalizar el ejercicio 2022, tener identificados los riesgos y haber realizado acciones preventivas y/o correctivas.
INDICADOR	Cumplimiento en atención a los riesgos de corrupción identificados en la Universidad.

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGO	RESPONSABLES
	INICIO	FIN			
Identificar mediante un inventario los riesgos de corrupción de la Universidad.			Plan de acción, bitácoras, actas		Mtra. María Angelica Espejel Lic. Said Azpeitia Blanco Lic. Amisadai González Curiel

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Elaborar un registro de riesgos de corrupción de la Universidad (Seleccionar 5 riesgos de corrupción que se considere de mayor atención).			Registro de riesgos		Mtra. María Angelica Espejel Lic. Said Azpeitia Blanco Lic. Amisadai González Curiel
Una vez identificado los riesgos de corrupción, realizar un diagnóstico.			Diagnóstico Anexo 2		Mtra. María Angelica Espejel Lic. Said Azpeitia Blanco Lic. Amisadai González Curiel
Establecer un plan de acción preventivo y/o correctivo de riesgos.			Plan de acción aprobado Acta de la sesión donde se aprobó el plan		Mtra. María Angelica Espejel Lic. Said Azpeitia Blanco Lic. Amisadai González Curiel

COMPONENTE 3. DIFUSIÓN

OBJETIVO	Impulsar el conocimiento y la sensibilización de los servidores públicos de la Universidad en materia de ética y prevención de conflicto de interés, así como los temas afines, a través de la difusión.
META	Implementar al menos el 80% de las acciones de difusión programadas por el Comité de Ética y prevención de conflictos de interés, así como las que, en su caso, sean solicitadas por las distintas dependencias externas.
INDICADOR	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS	RESPONSABLES
	INICIO	FIN			
Generar y difundir física y/o digitalmente, contenidos gráficos o audiovisuales referentes al "Día por la Integridad" conmemorado los días 09 de cada mes.	09/02/22	09/12/22	Evidencia física y/o digital de la difusión.	Las actividades propuestas que incluyan la participación del personal de la universidad sean presentados con escaso tiempo de anticipación dificultando la difusión oportuna de la información.	Lic. Diana Lizeth Juárez Cano Lic. Yessica Yeymi Granados Orozco Mtra. Denise Rosa Peña Hernández
Difundir el Código de Ética a la comunidad Universitaria.			Evidencia física y/o digital de la difusión del material.		Lic. Iván Loyola Hernández
Difundir el Código de Conducta a la comunidad Universitaria y publicarlo en la página web institucional.			Evidencia física y/o digital de la difusión del material.		Lic. Iván Loyola Hernández

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Difundir entre la comunidad universitaria el Programa de Prevención de Actos de Corrupción de la Universidad			Evidencia física y/o digital de la difusión del material.		L.C. José Humberto Ángeles Lic. Iván Loyola Hernández
Difundir entre la comunidad universitaria el Procedimiento de Atención de Quejas y/o Denuncias del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés de la Universidad.			Evidencia física y/o digital de la difusión del material.		L.C. José Humberto Ángeles Lic. Iván Loyola Hernández
Difundir el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo.			Evidencia física y/o digital de la difusión del material.		L.C. José Humberto Ángeles Lic. Iván Loyola Hernández
Difundir el calendario de capacitaciones en temas de ética e integridad y prevención de conflictos de interés.			Evidencia física y/o digital de la difusión del calendario de capacitación.		L.C. José Humberto Ángeles Lic. Iván Loyola Hernández Lic. Yessica Yeymi Granados Orozco
Difundir y fomentar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias y demás acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y en el Código de Conducta.			Evidencia física y/o digital de la difusión		L.C. José Humberto Ángeles Lic. Iván Loyola Hernández Lic. Yessica Yeymi Granados Orozco

COMPONENTE 4. CAPACITACIÓN

OBJETIVO	Fortalecer los valores éticos a los que debe sujetarse la Comunidad Universitaria, a través de capacitaciones en temas de ética y prevención de conflictos de interés.
META	Al finalizar el año 2022, al menos 80% del personal recibirá capacitaciones en materia ética, integridad pública, y prevención de conflictos de interés.
INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	
	INICIO	FIN			

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Realizar las gestiones correspondientes para que el personal de la Universidad reciba capacitaciones en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés o temas afines al personal de la Universidad.			Evidencia física y/o electrónica de haber realizado las gestiones correspondientes. Lista		Lic. Yessica Yeymi Granados Orozco
Llevar a cabo capacitaciones para el personal de la Universidad en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés o temas afines al personal de la Universidad.			Lista de asistencia Evidencia fotográfica		L.C. José Humberto Ángeles Lic. Iván Loyola Hernández Lic. Yessica Yeymi Granados Orozco
Los integrantes del Comité deberán recibir una capacitación en materia de Ética.			Lista de asistencia Evidencia fotográfica Constancias		Comité de Ética Ing. Jaime Salinas Pérez
Evaluar las acciones de capacitación y sensibilización en materia de ética y prevención de conflictos de interés, mediante encuestas de satisfacción.			Cuestionario de satisfacción		Lic. Iván Loyola Hernández Lic. Yessica Yeymi Granados Orozco

COMPONENTE 5. ATENCION A DENUNCIAS

OBJETIVO	Atender quejas y/o denuncias que se presenten ante el Comité de Ética y prevención de conflictos de interés en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés en el desempeño del servicio público.
META	Atender el 100% las denuncias recibidas ante el Comité de Ética, de acuerdo con el procedimiento establecido.
INDICADOR	Eficacia en atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y prevención de conflictos de interés.

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS	RESPONSABLES
	INICIO	FIN			
Atender las quejas y/o denuncias que se reciban física o electrónicamente ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés conforme al Procedimiento para la Atención de Quejas y/o Denuncias aprobado.			Evidencia física y/o digital de la difusión del material.		Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Lic. Iván Loyola Hernández

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Informar el seguimiento a las quejas y/o denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como las resoluciones y recomendaciones derivadas			Evidencia física y/o digital de los resolutivos, recomendaciones emitidas.		Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Lic. Iván Loyola Hernández
Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses					Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Lic. Iván Loyola Hernández

COMPONENTE 6. RECONOCIMIENTOS

OBJETIVO	Reconocer a los servidores públicos que promuevan acciones que refuercen la cultura de la Ética e integridad.
META	Entrega de reconocimientos
INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos que contribuyen a la Ética dentro de la Universidad.

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGO	RESPONSABLES
	INICIO	FIN			
Reconocer las áreas y/o servidores públicos de la Universidad que promuevan acciones que refuercen la cultura de la ética e integridad, de conformidad con las bases para la entrega de reconocimientos ya establecidas.	21/11/22	09/12/22	Bases Difusión de bases Reconocimientos Galería Fotográfica	La participación del personal y las áreas de la universidad sea escasa y dificulte realizar la actividad.	Mtra. Denise Rosa Peña Hernández

COMPONENTE 7. VINCULACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

OBJETIVO	Establecer las bases para la coordinación entre la Universidad y otras Instituciones, a fin de llevar a cabo acciones, proyectos y/o acuerdos tendientes a promover la ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, entre otros temas.
META	Al finalizar el año 2022 contar con al menos 4 convenios firmados.
INDICADOR	Índice de convenios firmados

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGO	RESPONSABLES
	INICIO	FIN			
Buscar la vinculación con Instituciones públicas y/o privadas, a través de convenios.			Convenios formalizados		Lic. Iván Loyola Hernández Lic. Amisadai González Curiel